Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA V

Expte. nº: 71.083/2016 - KUZMA, RODOLFO ALFREDO (TF 28730-I) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/ RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO.

Buenos Aires, de diciembre de 2024. ME

Y VISTOS; CONSIDERANDO:

I.- Que, en función de la naturaleza del proceso, el resultado obtenido (cfr. resolución del Tribunal Fiscal de la Nación del 01/03/2016 obrante a fs. 1066/1071vta.- con respecto a la Resol. AFIP nº 308/06 de fecha 05/12/2006) y teniendo en cuenta la extensión, calidad y eficacia del trabajo profesional desarrollado en las tres (3) etapas cumplidas por los **Dres. Diego Jaunarena** y **Marcos Andrés Verdún** -doble carácter, coapoderados y copatrocinantes- y **Luciano Andrés Cunto** -patrocinante- de la parte actora en el marco de la actuación administrativa nº 33.723-I, corresponde **confirmar** la regulación de honorarios de fs. 1257/1258 -conf. arts. 6, 7, 9, 37 y 38 de la Ley nº 21.839, modificada por la Ley nº 24.432-. Ello, teniendo en cuenta que los emolumentos regulados en la instancia de grado fueron apelados únicamente por considerarse “altos” (cfr. presentación de fs. 1271).

II.- Que, cabe dejar aclarado que en el importe establecido precedentemente no se encuentra incluida suma alguna en concepto de Impuesto al Valor Agregado, por lo que la obligada respecto de dichos emolumentos deberá depositar el importe correspondiente al mentado tributo en el momento del pago.

Por todo lo expuesto, en virtud del acuerdo que antecede, el Tribunal **RESUELVE**: **1) Confirmar** la regulación de honorarios de fs. 1257/1258 con respecto a la dirección letrada y representación legal de la parte actora de conformidad con lo dispuesto en el Considerando I.- de la presente.

Regístrese, notifíquese y, oportunamente, devuélvase.-

Guillermo F. Treacy **Jorge F. Alemany**

Fecha de firma: 19/12/2024
Alta en sistema: 20/12/2024
Firmado por: JORGE ALEMANY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: MARIA LAURA AMERI, SECRETARIA DE CAMARA

#29074114#439866126#20241218081328195

Pablo Gallegos Fedriani.

Fecha de firma: 19/12/2024
Alta en sistema: 20/12/2024
Firmado por: JORGE ALEMANY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: MARIA LAURA AMERI, SECRETARIA DE CAMARA

#29074114#439866126#20241218081328195